



EPI Gijón

www.epigijon.uniovi.es



Universidad de Oviedo

II CONVOCATORIA PREMIOS DE INGENIERÍA

A PROYECTOS FIN DE CARRERA,
TRABAJOS FIN DE GRADO Y
TRABAJOS FIN DE MÁSTER

POR INICIATIVA EMPRESARIAL

Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón | Universidad de Oviedo
SOCIEDAD DE PARTNERS DE LA EPI GIJÓN



EVALUACIÓN Y CONCESIÓN

El jurado de cada uno de los premios estará constituido por miembros de cada una de las empresas e instituciones que constituyen la Sociedad de Partners, o en su defecto por las personas en las que deleguen.

El fallo del jurado será inapelable. Si el tribunal correspondiente a un determinado premio, considera que los proyectos presentados en esta convocatoria, no alcanzan la calidad mínima exigida, o no se adaptan al lema del premio, podrá declarar el premio desierto.

El fallo del jurado será dado a conocer en el acto de entrega de "Premios de Ingeniería a PFC, TFG y TFM por Iniciativa Empresarial", en el Aula Magna de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón. Aparte de la publicidad propia de dicho acto, los miembros de la Sociedad de Partners de la Escuela podrán utilizar el evento para promocionar su propia imagen de empresa.

Los participantes que no reciban ningún premio podrán retirar toda la documentación aportada en su momento, en un plazo de tres meses, a contar desde la fecha del fallo del jurado. A partir de dicha fecha se procederá a la destrucción de dicha documentación.

REQUISITOS

Podrán concurrir todos los alumnos de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón que hayan leído su proyecto entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.

- Cada proyecto participante podrá optar a un solo premio.

CONDICIONES

La cuantía mínima de los premios será de 1.500 € para cada uno de los proyectos ganadores. Los patrocinadores también pueden estimar la concesión de un premio más un accésit, por el mismo importe global de 1.500 euros; en este caso el criterio de distribución será estimado por el patrocinador. En el premio irá incluido un certificado de reconocimiento al tutor académico, o cualquier otra consideración estimada por los respectivos patrocinadores.

En algunos casos y previa indicación, los patrocinadores pueden ofrecer otras remuneraciones diferentes al dinero en metálico; becas, prácticas especializadas, desarrollo del proyecto, etc. pero en cualquier caso su importe en el mercado, deberá ser como mínimo de 1.500 euros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de valoración para la adjudicación de los premios tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

Adecuación del proyecto al lema del premio.

Innovación.

Resultados obtenidos.

Aplicabilidad práctica en el área específica a la que se opta.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La documentación solicitada deberá ser entregada por registro, dirigida al Director de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón, antes del 18 de febrero de 2013.

La solicitud debe ir acompañada de los siguientes documentos:

Carta dirigida al Director de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón solicitando la participación en el concurso, según modelo.

Formulario adjunto debidamente cumplimentado, según modelo.

Información en www.epigijon.uniovi.es; Ingeniería + Empresa; Convocatorias de premios; 2º CONVO-CATORIA "PREMIOS DE INGENIERÍA A PFC, TFG Y TFM POR INICIATIVA EMPRESARIAL"

DOCUMENTACIÓN

Se deberá enviar la siguiente documentación:

- Una copia del Proyecto Fin de Carrera, Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster en formato PDF.
- Un resumen del mismo, configurado como se indica a continuación, que necesariamente deberá entregarse en formato PDF. Se dividirá en cuatro apartados y, si se considera conveniente, los anexos correspondientes.

* Un primer apartado que describirá el trabajo en donde se explicará su origen, objetivos, desarrollo y conclusiones con una extensión máxima de dos páginas.

* Los otros tres apartados describirán, por separado, los conceptos a valorar: innovación, resultados y aplicabilidad; la extensión máxima de cada uno de estos tres apartados será de una página.

* También en forma de anexos se podrá adjuntar:

- Cualquier información o aportación de índole tecnológica relacionada con el trabajo, como financiación del mismo por parte de instituciones o empresas públicas y privadas, referencias al trabajo por parte de otros investigadores, posibles patentes generadas, potencialidad o desarrollo comercial de alguna de sus aplicaciones, etc.

- Trabajos publicados en revistas nacionales o internacionales de reconocida valía así como en actas de congresos relacionados con el trabajo presentado.

El envío de la copia del Proyecto Fin de Carrera, Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster en formato PDF, junto con la copia del resumen correspondiente, se realizará a la siguiente cuenta. premiosfin.epigijon@uniovi.es

(Notas: No sobrepasar los 9 Mb. Si el proyecto + resumen es muy grande, se puede dividir en dos o más partes. Los miembros del jurado podrán requerir a los participantes, en cualquier momento del proceso, la documentación acreditativa que avale los datos y referencias presentadas.)

